

Manifiesto por la transformación de la UPN

Categoría: 152-Sala de maestros

Publicado: Martes, 02 Mayo 2023 00:04

Escrito por Solicitud al poder Legislativo



[Democratización y Autonomía por Ley](#) lanzó esta petición dirigida para H. CONGRESO DE LA UNIÓN

MANIFIESTO POR LA TRANSFORMACIÓN DE LA UPN EN LA COYUNTURA ACTUAL DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN.

PRESENTACIÓN

El Congreso Nacional Universitario (CNU) de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) se ha erigido en un hito en la historia de la institución, como un ejercicio colectivo de participación y deliberación académica horizontal, de abajo hacia arriba, con el fin

Pálido Punto de Luz

Claroscuros en la educación

ISSN 2594-0597 <https://pálido.deluz.com.mx>

de analizar colegiadamente el estado de cosas de la universidad -afectada severamente por 36 años de políticas neoliberales- y sus perspectivas históricas en el campo educativo mexicano.

COYUNTURA ACTUAL

Actualmente, la UPN se encuentra en una coyuntura histórica sin precedentes, considerando la conjunción de cambios generados por el Gobierno de la Cuarta Transformación y la sociedad participante en la misma. Dicha coyuntura se nos presenta como un campo de posibilidades de transformación para la comunidad universitaria, de oportunidades de fortalecimiento y enriquecimiento del proyecto universitario y de ampliación de su función social. Particularmente, el momento actual nos convoca a superar las inercias del orden establecido y repensar el rumbo de la educación superior y de la formación de profesores y profesionales de la educación en una prospectiva de amplios horizontes. En esta perspectiva, consideramos que la comunidad universitaria está en posibilidades de redefinir su futuro y el de la institución de manera responsable, en función tanto de las prioridades sociales y del sistema educativo, como del mejoramiento de la universidad y sus tareas, y la salvaguarda de sus derechos adquiridos.

ANTECEDENTES Y CONSECUENCIAS DE LA FRAGMENTACIÓN UNIVERSITARIA

La UPN fue creada en agosto de 1978 -por lo que fue la última universidad federal del siglo XX creada por el Estado Mexicano-, e inició cursos en 1979; tres años después ingresó al período neoliberal, y al igual que las demás instituciones de educación superior, sufrió las consecuencias tanto de las políticas basadas en el dogma del “libre mercado” como de la ausencia de un proyecto nacional de educación superior con un sentido social; situación agravada por las gestiones autoritarias, poco transparentes e irresponsables de los anteriores titulares de la Secretaría de Educación Pública y de los gobiernos de los estados -a quienes desde 1992 se les transfirió el control de las unidades académicas regionales de la UPN-. Gestiones autoritarias replicadas en la UPN mediante la imposición de rectorados y de directivos en los estados, sin liderazgo académico y con poco consenso, lo que impactó fuertemente en la vida académica y laboral de la institución de múltiples formas:

Manifiesto por la transformación de la UPN

Categoría: 152-Sala de maestros

Publicado: Martes, 02 Mayo 2023 00:04

Escrito por Solicitud al poder Legislativo

- La UPN fue la única universidad pública federal descentralizada (“federalizada”) en 1992 y por ende desarticulada y entregada en charola de plata a los gobiernos estatales y a los cacicazgos locales del SNTE, durante la era neoliberal, por imposición del gobierno salinista.
- Privatización de los servicios educativos universitarios (imposición de altas cuotas escolares en los estados: entre \$500.00 semestrales en la región de la Montaña de Guerrero hasta \$16,800.00 semestrales en otros estados).[1]
- Precarización tanto del trabajo académico y administrativo como de las condiciones de estudio del alumnado y de la infraestructura institucional.
- Desviación de recursos y múltiples actos de corrupción en diversas unidades estatales. Sustracción del presupuesto federal asignado a las Unidades UPN estatales por parte de los gobiernos de los Estados y falta de transparencia de su destino final. Una de las consecuencias de dicha desviación de recursos ha sido la pérdida de plazas académicas de tiempo completo en las Unidades UPN estatales.
- Pocos incentivos institucionales a las actividades universitarias avocadas a atender las grandes necesidades sociales de las mayorías, por lo que las funciones sustantivas de la UPN relacionadas con los grandes problemas sociales tuvieron un escaso desarrollo: *Insuficiente despliegue de la educación continua hacia los sujetos e instancias públicas y sociales (comunidades, cooperativas, órdenes de gobierno, etc.). *La extensión, la difusión y el intercambio se desarrollaron de manera desigual, selectiva o parcial, para poblaciones objetivo no mayoritarias. *Insuficiente oferta pedagógica para los niveles medio superior y superior, ya que la mayoría de docentes de estos niveles se incorporan por su formación disciplinar y no pedagógica, bajo la consideración de que se requiere de una formación para la docencia con jóvenes, que coadyuve a la calidad y pertinencia de la educación.
- Generación de visiones y prácticas individualistas y de carácter

endógeno, las cuales propician una vida académica desarrollada en las aulas y en los cubículos.

- Producción académica basada en la competencia, orientada por los programas de estímulos a la productividad individuales (“pagos por mérito”), lo que estimula el aislamiento del trabajo de investigación y líneas y proyectos de investigación orientados a eventos académicos y publicaciones especializadas

Pese a la situación precaria en que subsisten la mayoría de las unidades del país, sujetas a los “caprichos” de gobiernos en turno, debemos dar cuenta del reconocimiento social a la labor de la Universidad Pedagógica Nacional en el campo de lo educativo, no solo en el plano nacional sino internacional, considerando que la planta docente que conforma nuestra institución ha producido -pese a la adversidad- diversas propuestas de alto impacto dentro de diversos grupos sociales, sobre todo aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

RESPUESTA A LA OFENSIVA NEOLIBERAL Y FORTALEZAS

Frente a la ofensiva neoliberal contra la universidad y sus estragos, sus comunidades respondimos de formas diversas: algunas pasamos a la contraofensiva y a la resistencia, otras fueron sometidas y se adaptaron al orden establecido al quedar aisladas en sus entidades, y otras se corrompieron y entraron al juego de la “libre competencia” por la maximización de la ganancia, es decir de la lucha de todos contra todos.

Gracias a la resistencia de muchas de sus comunidades, la universidad sobrevivió a la ofensiva tecnocrática, salvaguardando las principales fortalezas de la institución, como las siguientes:

- Sostenimiento de una Red Territorial de Unidades Académicas y subsedes que contribuyen a la formación y actualización de docentes en todo el país mediante sus 76 unidades y más de 200 subsedes.
- Desarrollo de una experiencia sostenida de formación de profesionales de la educación por más de 43 años y compartida en más de la mitad de las unidades.

Manifiesto por la transformación de la UPN

Categoría: 152-Sala de maestros

Publicado: Martes, 02 Mayo 2023 00:04

Escrito por Solicitud al poder Legislativo

- Expansión de una oferta de posgrados nacionales y regionales que han sido la primera opción para la mayoría de los docentes en servicio, que han optado por continuar su profesionalización mediante la realización de estudios de posgrado.
- Mantenimiento de una producción editorial de acceso libre en torno a los problemas claves del sistema educativo, sus actores y contextos, incluyendo una serie de revistas y diversos tipos de publicaciones en las unidades regionales.
- Intervención en los diferentes ámbitos de las didácticas específicas y en el abordaje de temas emergentes, lo que ha permitido consolidar propuestas educativas para diferentes subsistemas, tópicos y problemáticas centrales del sistema educativo público nacional.

EL CNU: CONSENSOS NACIONALES SOBRE LA FIGURA JURÍDICA

Durante la realización del Congreso Nacional Universitario se han podido identificar los siguientes consensos nacionales:

~Rescatar el proyecto y el carácter nacional de la UPN, desmantelado por las políticas neoliberales.

- ~Fortalecer la vida institucional de la UPN en todos los planos, con responsabilidad social.
- ~Democratizar la vida universitaria, remontando el régimen autoritario instaurado en el pasado.
- ~Modificar el estatus jurídico de la UPN de manera que pueda desplegar todas sus potencialidades en torno a sus funciones sustantivas.
- ~La exigencia de una figura jurídica que asegure el desarrollo del Modelo Educativo y Proyecto Académico de la UPN, en su carácter nacional, con fundamento en la constitución de una Ley Orgánica que concrete las siguientes autonomías:

Ø Autonomía académica.

Ø Autonomía de gobierno.

Ø Autonomía financiera.

Ø Autonomía de gestión.

Asimismo, durante el trayecto del CNU se han tratado los siguientes ejes de discusión:

- 1.- Diagnóstico participativo.
- 2.- Proyecto y Modelo Educativo.
- 3.- Figura Jurídica.

Los diagnósticos participativos locales-estatales-regionales han mostrado las fortalezas y debilidades de la institución.

Las discusiones y aportaciones sobre el proyecto académico y el modelo educativo han mostrado la riqueza y pluralidad de concepciones prevalecientes en la universidad, en función de la formación y experiencia académica de las comunidades locales, lo cual denota una fortaleza institucional basada en la libertad académica, como uno de los pilares de la universidad.

En cuanto al cambio de la figura jurídica universitaria, su análisis y discusión ha generado una reflexión dentro de la comunidad universitaria. Al respecto existe una preponderancia en el encuentro nacional de las unidades de la universidad por la Autonomía por Ley, que permita desarrollar el proyecto académico universitario sin cortapisas, con responsabilidad social, en el entendido de que la UPN participaría en la resolución de los problemas educativos nacionales y locales (considerando los resultados de la investigación educativa, los Programas Nacionales Estratégicos del CONACYT, etc.), particularmente los asociados a sectores en situación de vulnerabilidad y marginación. La autonomía permitiría a la universidad centrar su actuación en el fortalecimiento de la producción de conocimientos, la intervención educativa y la extensión de la cultura, acompañando institucionalmente al sistema de educación pública.

Asimismo, crea las condiciones institucionales para consolidar su proyecto académico, centrado en la formación de profesionales de la educación y de docentes de manera diversificada, pertinente, con un enfoque intercultural y de género, plurilingüístico y antirracista, que contribuya a disminuir las brechas de todo tipo que aquejan

histórica y estructuralmente a nuestro país. Autonomía de un gobierno democrático que asegure la elección de sus propias autoridades y demás órganos colegiados, elección de la estructura de gobierno que permita dar continuidad de gestión y que permita desplegar su potencial institucional mediante el pleno desarrollo de sus proyectos académicos generados por la comunidad universitaria.

COMPONENTES DE TRANSFORMACIÓN

En función de lo anterior, al plantear una nueva figura jurídica se requiere partir como principio, de una propuesta clara sobre el proyecto académico, el modelo educativo y el programa de desarrollo universitario para los próximos años, incluyendo los objetivos formativos, en materia de investigación y difusión específicos bajo responsabilidad de la UPN.

Asimismo, la nueva figura jurídica debe permitir superar la problemática institucional señalada, retomando nuestros consensos nacionales organizativos identificados en el CNU, centrados en la recuperación del carácter verdaderamente nacional de la universidad:

1. Con un proyecto educativo y académico con parámetros generales para todo el país y vertebrado en las realidades territoriales, sectoriales y de afinidad que éste presenta, con el fin de poner en marcha las funciones y programas sustantivos de nuestra universidad.
2. Con un esquema nacional de relaciones laborales incluyente para todas las sedes y subsedes de la UPN, que garantice la plena vigencia de los derechos de las y los trabajadores y de condiciones dignas de trabajo, que permita la unidad y organización sindical con la capacidad de interlocución y negociación de instancias representativas de la base trabajadora, con los tres órdenes de gobierno y con todas las instancias del estado y de la sociedad.
3. Con un esquema de financiamiento que garantice la operación de los programas educativos de la UPN y el despliegue de sus funciones sustantivas en todo el territorio nacional, en condiciones de dignidad y suficiencia financiera para lograr un papel efectivo en sus tareas formativas.
4. Con una cobertura común que atienda la gestión académica de todas las unidades y subunidades bajo el auspicio y respaldo

nacional e internacional de la UPN y su red de convenios de intercambio ya vigentes. Superar el aislamiento y desarticulación de sus unidades académicas, incorporando problemáticas locales y regionales, e incluyendo la insuficiente comunicación de la sede de Ajusco con sus pares en el país y viceversa.

Considerando las necesidades educativas del país, y de los retos y metas académicas, educativas, laborales, financieras e institucionales de la UPN, en su carácter nacional, es evidente que sólo una figura jurídica que articule sus acciones, impactos y relaciones internas y externas de manera unitaria puede ofrecer un destino viable y a la altura de las transformaciones sociales de México. Esa figura no puede ser otra que la de una UPN Autónoma Federal por Ley, con la estructura, atribuciones, recursos y responsabilidades normativas que tienen estas instituciones federales en nuestro país.

CONCLUSIÓN

Por todo lo anterior y en armonización con la nueva Ley General de Educación Superior y con los resultados y propuestas del CNU, podemos concluir que:

La intención de territorializar a la educación superior que se propone para los próximos años es ya una realidad en el caso de la UPN considerando su estructura institucional nacional, por lo que para nuestra institución no implicaría un tránsito hacia la territorialización, ya que sus servicios educativos se encuentran distribuidos en todo el país a nivel nacional desde hace 43 años, incluyendo sus actividades de investigación, difusión y extensión universitaria. Lo que sí sería necesario es su fortalecimiento mediante un plan progresivo que cierre las brechas existentes entre las unidades del país en términos de herramientas institucionales, estabilidad en el empleo e infraestructura.

Uno de los principales objetivos de la educación superior en esta segunda etapa del sexenio es la democratización de la Educación Superior, en coincidencia con los pronunciamientos democratizadores de la comunidad de la UPN vertidos en el CNU, en sus seis reuniones regionales, pronunciamientos que denotan su vocación participativa e interés en contribuir al mejoramiento continuo de la universidad y de

Manifiesto por la transformación de la UPN

Categoría: 152-Sala de maestros

Publicado: Martes, 02 Mayo 2023 00:04

Escrito por Solicitud al poder Legislativo

la educación en general.

La Universidad Pedagógica Nacional requiere un proyecto académico renovado, un tejido social universitario reconstruido democráticamente y un estatuto jurídico adecuado para su pleno desarrollo, que le permita desplegar su potencial y experiencia acumulada como institución especializada en el campo de la educación. Consideramos que están planteadas las condiciones que sustentan que es viable y urgente **LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**.

EDUCAR PARA TRANSFORMAR

[1] Ejemplos de cuotas escolares en la UPN: Hidalgo: LIE y LAE \$1200 semestral, LEIP \$750 trimestre, Lepepmi \$850 semestral, LINIS \$1000 cuatrimestre, Mecpe \$4500 semestre, MIIDE y MELRAPD \$3000 por cuatrimestre, DIIE \$ 6000, semestre \$ 5000 inscripción pago único al ingreso más el costo del semestre. En Sonora: licenciaturas \$3,000, maestrías \$10,980, doctorados \$16,800 semestrales.